

MANIFIESTO POR UN MUNICIPIO ENERGÉTICAMENTE SOSTENIBLE

Desde Coalición Canaria en el Cabildo de Lanzarote queremos una isla de Lanzarote que avance hacia un nuevo modelo energético.

El modelo energético actual causa graves problemas, que se manifiestan tanto a escala global como a nivel local. A los conocidos problemas medioambientales, como el calentamiento global o la contaminación atmosférica, se unen problemas sociales y económicos cada vez más acuciantes, como son el preocupante incremento de la población que carece de un acceso adecuado a la energía, o la falta de transparencia e información de los mercados energéticos.

Los precios de la energía se incrementan debido al agotamiento progresivo de los combustibles fósiles lo que, unido a la altísima dependencia energética del estado español (alrededor de un 85% de la energía que consumimos procede de otros países) y al hecho de que la energía constituye un elemento transversal a la economía y al desarrollo social, hacen necesaria una transformación urgente del modelo energético que debe abordarse a todos los niveles.

El sistema energético debe transitar desde un modelo basado en el consumo desmesurado de recursos, basado en los combustibles fósiles y la energía nuclear, hacia otro modelo basado en el ahorro, la eficiencia y las energías renovables. Por suerte, la evolución de estas últimas en los últimos años ha sido fulgurante, lo que nos permite afrontar el cambio de modelo energético a precios inferiores a los que pagamos en la actualidad.

Las administraciones municipales no deben ni pueden permanecer ajenas a este cambio. Son las administraciones públicas más cercanas a la ciudadanía, y por ello son las primeras que deben jugar un papel ejemplarizante e informativo. Por otro lado, todas las administraciones públicas, en particular las municipales, son gestoras de un enorme patrimonio y tienen unos costes crecientes en materia de energía. Costes, en muchas ocasiones, que adolecen de una gestión adecuada. Existe un gran potencial de generar ahorros importantes, que pueden destinarse a usos más adecuados.

Las administraciones locales deben utilizar los recursos a su disposición para garantizar, dentro del marco de sus competencias, una transición ordenada hacia un modelo social, medioambiental y econó-

mico sostenible, en el que la energía, el urbanismo, la educación, el empleo y la protección social, deben jugar un papel destacado.

Por todo ello, los firmantes de este Manifiesto adquirimos los siguientes COMPROMISOS para los próximos cuatro años:

I. Compromisos de planificación estratégica:

Un Plan de Acción Municipal (PAM), que tendrá como ejes vertebradores la sostenibilidad social, ambiental y el nuevo modelo energético, para que impregne toda la organización municipal y todas las políticas locales. El Plan estará orientado a reducir a cero las emisiones de gases de efecto invernadero para 2050, gracias a la eficiencia energética, el uso de energías renovables y un urbanismo centrado en la accesibilidad y de baja intensidad energética.

Elaborar, a corto plazo, un Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES): diagnóstico energética, establecimiento de indicadores y priorización de acciones de nula o baja inversión con mayor potencial de ahorro energético. El PAES incluirá todos los sectores del municipio, no sólo la administración local: entorno urbano, movilidad, instalaciones municipales, sectores doméstico, comercial, industrial y primario

II. Compromisos de acciones a desarrollar:

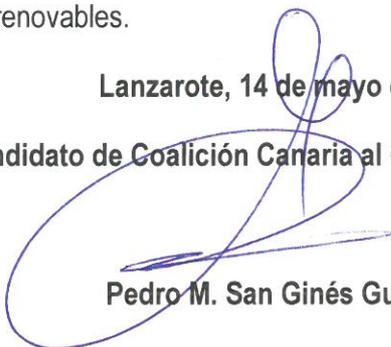
1. Desarrollar campañas de sensibilización, formación y fomento de la cultura energética en todos los ámbitos de la ciudad (ciudadanía, comercio, industria, primario) mediante actos públicos, talleres, jornadas, cursos y congresos.
2.  Contratar la energía eléctrica municipal con garantía de origen 100% renovable.
3. Establecer un equipo de trabajo transversal para la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes estratégicos (PAES y PAM).
4. Facilitar la obtención de forma regular de los datos energéticos y económicos necesarios para su gestión: indicadores de eficiencia y eficacia, transformación de coste en inversión, cálculos de amortización...
5. Diseñar e implantar acciones de eficiencia energética en las instalaciones municipales priorizando cambios de hábitos para eliminar los derroches en el consumo. Los ahorros conseguidos

por el cambio de hábitos se invertirán, en parte o en su totalidad, en nuevas medidas de eficiencia energética, priorizando acciones que generen grandes ahorros a corto plazo. Ejemplo: monitorización de equipamientos municipales (electricidad, agua y combustibles).

6. Implantar programas de eficiencia energética en los centros educativos, como el proyecto 50/50, probada herramienta de ahorro y educación ambiental, consistente en devolver el 50% de los ahorros a la escuela, mediante subvención directa y reinvertir la otra mitad en nuevas medidas de ahorro, eficiencia y renovables en el mismo centro educativo, con la participación en la decisión de la corporación municipal.
7. Aplicar medidas de lucha contra la pobreza energética: talleres de formación en eficiencia energética y facturas a trabajadores sociales y familias, difusión y tramitación del bono social, pequeñas inversiones en mejoras de aislamientos e instalaciones...
8. Diseñar y ejecutar todas las construcciones u obras municipales nuevas con criterios de consumo de energía casi nulo (eficiencia energética, inteligencia y uso de energías renovables).
9. Implementar acciones de movilidad sostenible: fomento de transporte público, uso de vehículos sostenibles (bicicletas, vehículos eléctricos o propulsados por hidrógeno...), peatonalización de las calles, sistemas de agregación de la demanda de movilidad (coche compartido, coche comunitario, transporte a demanda, ...)
10. Diseñar un plan para sustituir paulatinamente por vehículos eléctricos todo el parque móvil dedicado al transporte público y los vehículos municipales, abastecidos con electricidad de procedencia renovable (en fotolineras o similares). Salvo excepciones muy justificadas, no se adquirirán nuevos vehículos públicos propulsados por motores de combustión.
11. Establecer medidas fiscales de fomento de la eficiencia energética y las energías renovables: bonificaciones en ordenanzas fiscales para proyectos de auto-consumo, rehabilitación energética, construcción sostenible, vehículos eléctricos, sistemas de gestión y agregación de la demanda de transporte...
12. Revisar las ordenanzas municipales para eliminar las trabas administrativas innecesarias que pudieran dificultar la instalación y posterior operación de sistemas de abastecimiento energético a partir de energías renovables.

Lanzarote, 14 de mayo de 2015

El candidato de Coalición Canaria al Cabildo de Lanzarote



Pedro M. San Ginés Gutiérrez